



Resolución Directoral

Nº 057-2026/VIVIENDA/VMCS/PNSR

Lima, 19 de febrero de 2026.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2012-VIVIENDA, se creó el Programa Nacional de Saneamiento Rural (**PNSR**), bajo el ámbito del Viceministerio de Construcción y Saneamiento, orientado a posibilitar el acceso de la población del ámbito rural, al agua y saneamiento de calidad y sostenibles; estableciéndose que, para efectos de su gestión administrativa y presupuestal, se constituye como Unidad Ejecutora del Pliego Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que, mediante Resolución Directoral N° 011-2026/VIVIENDA/VMCS/PNSR, de fecha 16 de enero de 2026, se designó al señor **MANUEL ASENCIÓN PACHAS OCHOA**, en el cargo de Coordinador Técnico de la Coordinación Técnica del PNSR, cargo considerado como Empleado de Confianza (**EC**), bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (**CAS**), regulado por el Decreto Legislativo N° 1057;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y en uso de sus atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones del PNSR, aprobado por Resolución Ministerial N° 070-2024-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. - Dar por concluida la designación del señor **MANUEL ASENCIÓN PACHAS OCHOA**, en el cargo de confianza de Coordinador Técnico de la Coordinación Técnica del Programa Nacional de Saneamiento Rural, formalizada mediante la Resolución Directoral N° 011-2026/VIVIENDA/VMCS/PNSR, siendo su último día de labores el día 19 de febrero de 2026.

Artículo 2º. - Encargar a la Unidad de Administración la notificación de la presente Resolución al señor **MANUEL ASENCIÓN PACHAS OCHOA** para los fines pertinentes, la misma que surtirá efectos con la realización del referido acto; así como que gestione su publicación en la sede digital del Programa Nacional de Saneamiento Rural (<https://www.gob.pe/pnsr>).

Regístrese y comuníquese.

FIRMA DIGITAL



VIVIENDA

Firmado digitalmente por: PARDÁVE PINTO Darwin
Francisco FAU 20548776920 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2026/02/19 19:44:16-0500

DARWIN FRANCISCO PARDÁVE PINTO
Director Ejecutivo (e)
Programa Nacional de Saneamiento Rural
Viceministerio de Construcción y Saneamiento